



QR de Validación

EDUARDO MANUEL VALLEJOS RIQUELME
GERENTE PRODUCCION 2025.11.12 13:52:15
CNP
C=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA
2.5.4-SINCDOR008
Clave Pública
RSA2048 bit

ALCIDES OMAR FARRIA MENCIA
GERENTE GENERAL 2025.11.12 13:52:16
CNP
C=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA
2.5.4-SINCDOR008
Clave Pública
RSA2048 bit

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.: 1402001228		Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	
Documento: 80034259-3		Asegurado: GRUPO JM S.A.	
Domicilio: TACUARY CASI LAS RESIDENTAS		Localidad: VILLARRICA - PARAGUAY	
Emisión: 12/11/2025	Vigencia desde las: 03/11/2025	12:00hs. del	Vigencia hasta las: 31/01/2026
		12:00hs. del	
		Plazo en días: 89	Capital Máximo Asegurado Gs. 16.630.791.-

Vigencia Obra - Desde: 03/11/2025 Hasta: 31/01/2026 Vigencia Mantenimiento - Desde: 31/01/2026 Hasta: 31/01/2026

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	SOBRE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 06/2025 "CONSTRUCCION DE FRANJA PERIMETRAL Y PÓRTICO DE ACCESO PARA AERÓDROMO EN LA CIUDAD DE VILLARRICA-PLURIANUAL 2025-2026", SEGUN CONTRATO N° 307/2025, ID N° 465.168.-, a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Dieciséis Millones Seiscientos Treinta Mil Setecientos Noventa Y Uno) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Importe Mínimo: 1.500.000 Gs. Ubicación del Riesgo: ACCESO PARA AERÓDROMO EN LA CIUDAD DE VILLARRICA, GUAIRA	16.630.791	454.545
TOTALES		16.630.791	454.545

ASEGURADO: "GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ"
TOMADOR: "GRUPO JM S.A.".-
OBRA: LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 06/2025 "CONSTRUCCION DE FRANJA PERIMETRAL Y PÓRTICO DE ACCESO PARA AERÓDROMO EN LA CIUDAD DE VILLARRICA-PLURIANUAL 2025-2026", SEGUN CONTRATO N° 307/2025, ID N° 465.168.-

COBERTURAS:

TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN, CON COBERTURA PRINCIPAL A Y ADICIONALES B, C DE LA PÓLIZA T.R.C. QUE SE REFIEREN RESPECTIVAMENTE A:

* COBERTURA A: DAÑOS MATERIALES.

* COBERTURA B: DAÑOS CAUSADOS DIRECTAMENTE POR TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA;

* COBERTURA C: DAÑOS A LA OBRA CAUSADOS POR CICLÓN, HURACÁN, VENDAVAL, TEMPESTAD, VIENTOS, INUNDACIÓN, DESBORDAMIENTO Y ALZA DE NIVEL DE AGUAS, HUNDIMIENTO O DESLIZAMIENTO DEL TERRENO, DERRUMBES.

* COBERTURA D: PERIODO DE MANTENIMIENTO.

* COBERTURA G: REMOCIÓN DE ESCOMBROS, 10% DEL SINIESTRO - MÁXIMO GS.2.000.000.-

FRANQUICIA: 10% SOBRE SINIESTRO, MÍNIMO DE GS.1.500.000.-

VIGENCIA:

PERIODO DE CONSTRUCCIÓN: 03/11/2025 AL 31/01/2026.-

PERIODO DE MANTENIMIENTO: 89 DÍAS.-

EXCLUSIONES

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL / ACCIDENTES DE TRABAJO.

RESPONSABILIDAD CIVIL AUTOMOTORES.

RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

RESPONSABILIDAD CIVIL MARÍTIMA.

RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA.

COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ERRORES DE DISEÑO DURANTE EL PERÍODO DE MANTENIMIENTO.

RESPONSABILIDAD CIVIL POR LUCRO CESANTE DE TERCEROS Y/O PÉRDIDAS CONSECUCIONALES DE CUALQUIER TIPO.

EXCLUSIÓN AÑO 2000 Y/O CUALQUIER TIPO DE RIESGO TECNOLÓGICO Y/O CIBERNÉTICO Y/O DE FRAUDE INFORMÁTICO Y/O DAÑOS A SOFTWARE Y/O DAÑOS Y/O PÉRDIDA DE INFORMACIÓN.

CUALQUIER CLASE DE RIESGO RELACIONADO CON LA ENERGÍA NUCLEAR, REACCIONES NUCLEARES, RADIACIÓN NUCLEAR Y/O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.

GARANTÍA DE RENDIMIENTO.

CUALQUIER TIPO DE RECLAMACIÓN RELACIONADA CON ASBESTOS.

MULTAS, PENALIDADES Y/O INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES.

EQUIPOS PROTOTIPOS Y/O DE TECNOLOGÍA NO PROBADA.

COBERTURAS DE PRUEBAS Y MANTENIMIENTO AMPLIO PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS USADOS.

HURTO, FALTANTES DE INVENTARIO Y/O DESAFARICIÓN.

PROPIEDADES ADYACENTES.

ALOP (PÉRDIDAS DE GANANCIAS A FUTURO), DSU (DEMORA EN EL COMIENZO DE LA OPERACIÓN), DAÑOS CONSECUCIONALES DE TERCEROS DE CUALQUIER TIPO Y/O PÉRDIDA DE BENEFICIOS A CONSECUENCIA DE UN



Asegurador del Este S.A.
De Seguros



AESA
Seguros